Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
===
PODER EJECUTIVO PROVINCIAL
SECRETARÍA DE CEREMONIAL, PROTOCOLO Y
RELACIONES INSTITUCIONALES

060

Ushuaia, **6 de noviembre de 2026**.

VISTO el expediente electrónico SCP-E-97437-2026 del registro de esta Gobernación; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo tramita la contratación de una productora dedicada a la organización de eventos, que contemple el desarrollo integral de todos los servicios, para llevar a adelante el "Encuentro Provincial de Ceremonial, Protocolo y Organización de Eventos", que será llevado a cabo en el mes de noviembre de 2026 por la Secretaría de Ceremonial, Protocolo y Relaciones Institucionales.

Que en número de orden 17, obra Nota Fundada S.C.P y R.I. (D.P.P.Z.N. y C.) Nº 43/2026, mediante la cual la Directora Provincial de Protocolo Zona Norte y Centro, solicita a la Secretaria de Ceremonial, Protocolo y Relaciones Institucionales autorización para iniciar el trámite de contratación.

Que en el número de orden 21, obra Nota de Pedido N° 31/2026 autorizada según Jurisdiccional vigente.

Que consecuentemente resulta procedente efectuar la Compra Directa Nº 30/2026.

Que se cuenta con la partida presupuestaria para afrontar el presente gasto y el mismo será afrontado con fondos de financiamiento 190 provenientes del Consejo Federal de Inversiones CFI (Cjo. Fed. Inv.).

Que la presente contratación se encuadra legalmente dentro de lo establecido en las Leyes Provinciales Nº 1015, artículo 18 inciso l), Nº 1150 y Nº 1580; los Decretos Provinciales N° 674/11, N° 188/23, N° 565/23 – Anexo II, N° 3127/24, N° 32/26 y N° 35/26; y las Resoluciones O.P.C. Nº 17/2021 Anexo I Capítulo I Inciso a) Compulsa Abreviada y Nº 58/2021.

Que la suscripta se encuentra facultada para el dictado del presente instrumento legal, en virtud de los dispuesto en la Ley Provincial N° 1511, los Decretos Provinciales N° 188/23,

///…2

GTF
ADA

Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
===
PODER EJECUTIVO PROVINCIAL
SECRETARÍA DE CEREMONIAL, PROTOCOLO Y
RELACIONES INSTITUCIONALES

…///2

N° 565/23 – Anexo II, N° 3210/23 y N° 3224/23 – Anexo I.

Por ello:

LA SUBSECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Autorizar el llamado a la Compra Directa N° 30/2026, que tramita la contratación de una productora dedicada a la organización de eventos, que contemple el desarrollo integral de todos los servicios, para llevar a adelante el "Encuentro Provincial de Ceremonial, Protocolo y Organización de Eventos", que será llevado a cabo en el mes de noviembre de 2026 por la Secretaría de Ceremonial, Protocolo y Relaciones Institucionales, en los términos establecidos en el inciso l) del artículo 18 de la Ley Provincial N° 1015. Ello, por los motivos expuestos en el exordio.

ARTÍCULO 2°.- Aprobar el Formulario de Cotización adjunto.

ARTÍCULO 3°.- Imputar el gasto que demande el cumplimiento de la presente a las partidas presupuestarias C.J.Uo. 1-34-1, RAF 129, U.G.G. 001SCP, U.G.C. SCP001, Inciso 30000, del ejercicio económico y financiero en vigencia.

ARTÍCULO 4°.- Comunicar a quien corresponda, dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

RESOLUCIÓN Ss. A. F. (S. C. P. y R. I.) N° **060**/2026.-

GTF
ADA

Andrea Alejandra ASTUDILLO
Subsecretaria de Administración Financiera
Secretaría de Ceremonial, Protocolo y Relaciones
Institucionales –

Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
===
PODER EJECUTIVO PROVINCIAL
SECRETARÍA DE CEREMONIAL, PROTOCOLO Y
RELACIONES INSTITUCIONALES

ANEXO I

RESOLUCIÓN Ss. A. F. (S. C. P. y R. I.). N° 060/2026.

Gobierno de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur

Secretaría de Ceremonial, Protocolo y Relaciones Institucionales
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Cm0058

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00030/2026
Pieza Administrativa Nº 97437 Letra E Año 2026 Ámbito 2211
RAF 129 Secretaría de Ceremonial, Protocolo y Relaciones Institucio **Fecha: 06/11/26** **Apertura: 10/11/2026 09:00**

Encuadre Legal: LP 1015 ART 18 I) OPC 17/21 Ia
Nombre o Razón Social del Proponente:
Domicilio:
C.U.I.T:**Teléfono:**
Correo electrónico:

Descripción: ORGANIZACION ENCUENTRO PROVINCIAL DE CEREMONIAL, PROTOCOLO Y ORGANIZACIÓN DE EVENTO
Comentario: CORREOS: aastudillo@tierradelfuego.gob.ar o adm.protocologobtdf@gmail.com
Notas de Pedido Relacionadas: 2026/129 31 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
1	**ORGANIZACION DE EVENTOS. Pesos**			
>>	Contratación de una productora destinada a la organización de eventos, que contemple el desarrollo integral de todos los servicios a fin de llevar adelante el "ENCUENTRO PROVINCIAL DE CEREMONIAL, PROTOCOLO Y ORGANIZACIÓN DE EVENTOS". DIA 18/11/26 USHUAIA-Fábrica de Talentos DIA 19/11/26 RIO GRANDE: IPRA Requerimientos sobre técnica a contemplar: -Servicio de sonido profesional e iluminación -Pantallas LED y equipamiento audiovisual -Logistica para montaje, operación ydesmontaje-traslado de equipos -Asistencia técnica ante eventualidades de sonido y video -Planificación, coordinación y supervisión de todos los servicios involucrados durante el evento.	1.00		

Memo (Nro: 3) - FORMULARIO DE COTIZACIÓN CONTRATACION DIRECTA
LA OFERTA DEBERÁ PRESENTARSE EN ORIGINAL (PRESENCIAL O VIA CORREO ELECTRONICO). SU PRESENTACIÓN Y EL HECHO DE COTIZAR Y FIRMAR EL PRESENTE FORMULARIO, IMPLICA EL PLENO CONOCIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE TODOS Y CADA UNO DE LOS REQUERIMIENTOS DE LA PRESENTE CONTRATACIÓN, COMO ASÍ TAMBIÉN DE LAS OBLIGACIONES EMERGENTES DE LA ADJUDICACIÓN.
TODAS LAS HOJAS QUE CONFORMEN LA OFERTA DEBERÁN ESTAR FIRMADAS Y ACLARADAS POR EL OFERENTE O POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL MISMO. ASIMISMO, LA OFERTA DEBERÁ ESTAR ACOMPAÑADA DEL CERTIFICADO PROTDF VIGENTE.
SE INDICA QUE LA OFERTA DEBERÁ COMPLETARSE UTIILIZANDO DOS DECIMALES EN LAS COLUMNAS DE CANTIDAD Y PRECIO, EN TODOS LOS RENGLONES QUE LA COMPONEN.
ADEMÁS, LA COTIZACIÓN DEBERÁ REALIZARSE SIN CONSIDERAR EL I.V.A., SEGÚN LEY NUMERO 19.640
DE SER NECESARIO, LOS REQUERIMIENTOS, PLAZOS DE CUMPLIMIENTO, Y OTRAS CONDICIONES Y ACLARACIONES ADICIONALES RELACIONADAS CON LA PRESENTE CONTRATACIÓN, SE DETALLARAN EN UN ANEXO ADJUNTO EN CASO DE CORRESPONDER.

///...2

GTF
ADA

Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

PODER EJECUTIVO PROVINCIAL
SECRETARÍA DE CEREMONIAL, PROTOCOLO Y
RELACIONES INSTITUCIONALES

060

.../// 2

Gobierno de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur

Secretaría de Ceremonial, Protocolo y Relaciones Institucionales
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Cm0058

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00030/2026
Pieza Administrativa Nº 97437 Letra E Año 2026 Ámbito 2211
RAF 129 Secretaría de Ceremonial, Protocolo y Relaciones Institucio **Fecha: 06/11/26** **Apertura: 10/11/2026 09:00**

Encuadre Legal: LP 1015 ART 18 I) OPC 17/21 Ia
Nombre o Razón Social del Proponente:
Domicilio:
C.U.I.T:**Teléfono:**
Correo electrónico:

Descripción: ORGANIZACION ENCUENTRO PROVINCIAL DE CEREMONIAL, PROTOCOLO Y ORGANIZACIÓN DE EVENTO
Comentario: CORREOS: aastudillo@tierradelfuego.gob.ar o adm.protocologobtdf@gmail.com
Notas de Pedido Relacionadas: 2026/129 31 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe

TOTAL $.....

Son Pesos:.....

.....
Firma y Sello Responsable

Los precios deberán expresarse en pesos hasta dos decimales ($_ _ _ _._ _)

Presupuesto Oficial:	$ 0.00
Valor del Pliego:	$ 0.00
Valor del Sellado:	$ 0.00
Repartición de destino:	Secretaría de Ceremonial, Protocolo y Relaciones I
Forma de Pago:	SEGUN DCTO.PCIAL. 674/11 ART. 34 PUNTO 96
Plazo de Entrega:	INMEDIATA
Mantenimiento de Oferta:	SEGUN DCTO. PCIAL. 674/11 ART. 34 PUNTO 47
Lugar de Entrega:	A CONVENIR
Recepción de Sobres Cerrados hasta:	FECHA Y HORA DE APERTURA
Domicilio de presentación de ofertas:	SAN MARTIN 450 1° PISO (GUARDIA POLICIAL)
Domicilio de apertura de ofertas:	SAN MARTIN 450 1° PISO OFICINA 60 SEC. DE CEREMONIAL, PROTOCOLO Y RELACIONES INSTITUCIONA
Garantía de Oferta:	NO REQUIERE
Flete a Cargo:	PROVEEDOR

GTF
ADA

Andrea Alejandra ASTUDILLO
Subsecretaria de Administración Financiera
Secretaría de Ceremonial, Protocolo y Relaciones
Institucionales –